



Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Informe de UNFPA-LACRO sobre el Proceso preparatorio de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (El Salvador, 2017)

Buenos días a todas y a todos:

El trabajo del UNFPA, a la luz de la RESOLUCIÓN 1 (II), adoptada durante la reunión de la II CRPD del 6 al 9 de octubre de 2015, en la Ciudad de México, se ha concentrado al momento en tres procesos fundamentales.

El primero ha consistido en apoyar a los países para avanzar a nivel nacional en la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para el efecto, el Fondo, de forma progresiva, se encuentra realizando procesos de alineamiento estratégico de sus contribuciones para el Desarrollo de los Programas de País, en alineamiento con las prioridades nacionales y los compromisos derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Conferencia Internacional para la Población y el Desarrollo después del 2014 y del Consenso de Montevideo como su guía y marco de implementación a nivel regional en América Latina y el Caribe.

De igual forma, UNFPA ha intensificado su trabajo de contribución a los países en los procesos de diseño, formulación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia, a la luz de la implementación de su plan estratégico en las áreas de Salud Sexual y Reproductiva, Equidad de Género, Adolescentes y Jóvenes, y las vinculaciones entre las Dinámicas Poblacionales y el desarrollo sostenible.

En particular, las prioridades en nuestro apoyo programático constituyen: i) la reducción del embarazo adolescente, ii) la eliminación de barreras de acceso de las y los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva, iii) el cierre de brechas de la mortalidad materna mediante la estrategia intercultural y la capacitación de matronas y parteras, iv) el trabajo en el área de educación integral para la sexualidad, v) la prevención y atención a víctimas de la violencia basada en género, sobre todo entre mujeres migrantes, vi) la abogacía para el incremento en la inversión en juventud, un elemento central para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos asociados con el cambio demográfico, vii) los nuevos enfoque en urbanización basados en el enfoque de ciudades sostenibles e inclusivas, y viii) el apoyo a los censos de la ronda 2020 en la región.

Como parte de este proceso, el Fondo ha iniciado procesos de diálogo regional sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, priorizando los objetivos, metas e indicadores que relacionan

CIPD con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, así como los procesos de construcción de las capacidades nacionales y regionales requeridas para apoyar los procesos de medición de indicadores desagregados, de acuerdo con los retos regionales para la reducción de las desigualdades, en el marco de nuestro trabajo conjunto con los países, la CEPAL y los Organismos del Sistema de las Naciones Unidas.

Al respecto cabría destacar la colaboración sistemática entre que UNFPA, la División de Estadísticas y la División de Población (CELADE) de la CEPAL, sobre los procesos de diálogo sobre la Revolución de los Datos, el rol de los Censos para el seguimiento de la Agenda 2030, así como el alineamiento interagencial para fortalecer capacidades comunes de apoyo efectivo a los requerimientos que surgen desde los países en la región.

De forma específica, esta acción mancomunada se tradujo: i) en el Seminario sobre la Revolución de los Datos que auspiciaron de forma conjunta CEPAL y UNFPA durante la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas en Quito, Noviembre del 2015; ii) en el Seminario previo la Décimo Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la CEA/CEPAL, denominado Avances y Retos de los Procesos Censales en América Latina al 2016, que fue desarrollado en conjunto con el Grupo de Censos de la CEA/CEPAL y la División de Población –CELADE-, y iii) en el Seminario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Adaptación a Nivel Regional y Nacional en LAC que se llevó adelante en la Ciudad de Panamá durante Septiembre de 2016, con presencia de representantes de gobierno de 20 países de la región.

El segundo proceso ha sido en el apoyo a la Secretaría de la CRPD en el proceso de revisión de la propuesta de formato para la presentación de informes nacionales de seguimiento y revisión de los avances en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el mismo que ha sido puesto a consideración de esta Mesa Directiva.

Al respecto, UNFPA desea recalcar el hecho de que el formato propuesto contiene insumos que orientarían el proceso, así como guías técnicas para el documento en sí mismo. Confiamos que la construcción de los informes nacionales constituirá una gran oportunidad para profundizar el proceso de apropiación nacional de la Agenda de Población y Desarrollo.

Respecto a la arquitectura regional y global de la Agenda 2030, como se verá más adelante en el contexto de las presentaciones sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe para el Seguimiento de la Agenda 2030 y del Foro Político de Alto Nivel de la Asamblea General (2019), se estima que los insumos de los Informes Nacionales serán además totalmente oportunos para los procesos de revisión voluntaria a nivel nacional y regional. En tal virtud, el Fondo estima pertinente sugerir a los países de la Mesa Directiva el considerar las implicaciones del calendario global para el proceso de reporte regional.

Tercero, la resolución invita a UNFPA a contribuir con el Grupo ad-hoc de Países y con la Secretaría en la construcción de una propuesta indicadores que se utilizarán para el seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, “los [indicadores] que deberán ser precisos, comparables, medibles, acotados y alineados con aquellos que surjan del proceso relacionado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo después de 2014”.

Para el efecto, UNFPA ha colaborado con los países y la secretaría a nivel nacional, regional y global, brindando elementos para el debate de la propuesta de indicadores preliminares y el acompañamiento de las diversas reuniones del Grupo de Trabajo ad-hoc.

Estos procesos, finalmente, constituyen desde el punto de vista del Fondo, una oportunidad única en los países para lograr procesos de armonización y alineamiento de las agendas nacionales e internacionales, permitiendo contar con marcos técnicos que permitan analizar el avance de los países y de la región en el logro de sus propios objetivos de bienestar. En tal virtud, UNFPA reitera su apoyo a nivel nacional y regional para impulsar el proceso de formulación de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los mismos que serán presentados durante la III Conferencia sobre Población y Desarrollo a realizarse en El Salvador durante 2017.

Finalmente UNFPA manifiesta su compromiso de alentar la participación nacional de alto nivel en la III Conferencia de Población y Desarrollo, así como acompañar los procesos de seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y, por ende, de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo después del 2014 a nivel regional y global.

Muchas gracias,